INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS'
CONTRATACION DIRECTA SNJ Nº 20/2014
"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHICULO DE LA SNJ"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 10 días del mes de noviembre de 2.014, en la Secretaría Nacional de la Juventud, dependiente de la Presidencia de la República, sito en la Ayolas Nº 451 e/ Estrella y Oliva Edificio Capital, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación designado mediante **Resolución SNJ N°** 223 de fecha 23 de Octubre de 2.014, de conformidad con lo establecido en los artículos 26, 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y del Art. 64º del Decreto Nº 21.909/2003: Lic. Iván David Figari, Jefe de Presupuesto; Lic. María Roque Valdez, Jefa de Patrimonio y Servicios Generales y Lic. Laura Patricia Trinidad, Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, a efectos de proceder al estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa **SNJ Nº 20/2014 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHICULO DE LA SNJ"**.- - - -

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA SNJ Nº 20/2014
"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHICULO DE LA SNJ"

OFERENTES	Monto total de la oferta (en Guaraníes)
MAES S.R.L. RUC: 80066580-5	Gs. 4.930.000
OFFICE CLIP RUC: 80068676-4	Gs. 6.150.000
DELFIN IND.&COM. RUC: 503840-5	Gs. 5.750.000

INFORME TECNICO

8. Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por los oferentes, según consta en el **Anexo A** "Evaluación de la Documentación Requerida", el cual forma parte del presente informe.-
9. Se realizó la evaluación técnica de las ofertas por el total, según consta en el **Anexo B** "Evaluación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas" el cual forma parte del presente Informe.-
10. Se realizo el análisis de la Experiencia de los Oferentes, según consta en el Anexo C "Análisis de la Experiencia"

ANALISIS, ESTUDIO Y EVALUACION DE OFERTAS

11. De conformidad con las disposiciones establecidas en el Art. 11º del Decreto Nº 21.909/2003 el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa **SNJ Nº 20/2014 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHICULO DE LA SNJ"** se realizan las siguientes observaciones:

    - OFFICE CLIP: En la oferta presentada por el oferente no se visualizan los siguientes documentos: Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes, y antecedentes de contratos ejecutados. En ese sentido, se emplazó por Nota UOC_SNJ Nº 88/2014 de fecha

Ayolas e/ Oliva y Estrella – Edif. Capital – 4to. Piso Teléf. 453-212

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA SNJ Nº 20/2014
"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHICULO DE LA SNJ"

07 de noviembre de 2014, a que se remitan los documentos mencionados. Ante lo omisión de respuesta en tiempo y forma, su oferta es desestimada en su totalidad teniendo por no ajustarse a las condiciones de la Carta de Invitación, de conformidad a los artículos 49, 58 numeral 2 y 60, numeral 5 del Decreto Nº 21.909/2.003.-

Las demás firmas han dado cumplimiento a las exigencias establecidas en la Carta de Invitación, los formularios de oferta y las planillas de precios se hallan debidamente completados, preparados y firmados e igualmente los demás documentos, en general, se encuentran en orden.-

12. El sistema de adjudicación establecido en la Carta de Invitación es **POR EL TOTAL**.-
13. De conformidad con el artículo 61º del Decreto Nº 21.909/2003, que reglamenta la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", referente al método de evaluación, se procedió a seleccionar provisoriamente a la oferta económica evaluada como la más baja, por el total, que corresponde a la firma: **MAES S.R.L.**-
14. De conformidad al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 01846/2014 que establece monto determinado para el Rubro 390 OTROS BIENES DE CONSUMO, se procede a la disminución en la cantidad del único bien requerido, de 5 de 4 unidades, lo cual consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas que se adjunta al presente informe.
15. Las oferta de la firma precitada, ha sido analizada detalladamente, resultando que cumple con las exigencias establecidas en la Carta de Invitación y Anexos.-

CONCLUSION

16. De todo lo expuesto anteriormente se concluye, que la firma **MAES S.R.L. RUC: 80066580-5**, posee la capacidad suficiente para hacer frente a las obligaciones que tendría a su cargo, ante una adjudicación a favor de la misma, en el marco de Contratación Directa **SNJ Nº 20/2014 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHICULO DE LA SNJ"**.-

PROPUESTA DE ADJUDICACION

17. Las propuestas estudiadas, analizadas y evaluadas en este informe, fueron presentadas en la primera fecha del llamado, de conformidad a lo dispuesto en el **Decreto Nº 21.909/03**, que reglamenta la **Ley Nº 2051/2003** "De Contrataciones Públicas".-
18. Atendiendo a lo dispuesto en el **Art. 61º** del **Decreto Nº 21.909/03**, que reglamenta la **Ley Nº 2051/03** "De Contrataciones Públicas" y habiendo el Comité de Evaluación

Ayolas e/ Oliva y Estrella – Edif. Capital – 4to. Piso Teléf. 453-212

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA SNJ Nº 20/2014
"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHICULO DE LA SNJ"

verificado que la oferta de la firma citada en el numeral 16º del presente informe, cumple y se adecua a los requerimientos establecidos en la Carta de Invitación y Anexos, la misma constituye la oferta económica evaluada como la más baja POR EL TOTAL y por consiguiente es propuesta para su adjudicación, bajo responsabilidad de la máxima autoridad de la Institución, de conformidad con el Art. 34 inc. C) de la Ley Nº 2.051/2.003 según el siguiente detalle:-

Oferente Adjudicado: MAES S.R.L.
RUC: 80066580-5
Monto a adjudicar: Gs. 3.944.000 (Guaraníes Tres millones novecientos cuarenta y cuatro mil).

Es nuestro informe.

Lic. Ivan David Figari	Lic. María Roque Valdez	Lic. Laura Patricia Trinidad
Jefe de Presupuesto	Jefe de Patrimonio y Serv. Generales	Jefe de U.O.C.
Secretaría Nacional de Juventud	Secretaría Nacional de Juventud	Secretaría Nacional de Juventud
Presidencia de la República	Presidencia de la República	Presidencia de la República

Ayolas e/ Oliva y Estrella – Edif. Capital – 4to. Piso Teléf. 453-212

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA SNJ Nº 20/2014
"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHICULO DE LA SNJ"

Anexo A
Evaluación de la Documentación Requerida

DOCUMENTOS	OFERENTES		
	MAES S.R.L.	OFFICE CLIP	DELFIN IND.&COM.
Formulario Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DDJJ de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la C.I del firmante de la Oferta.	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE
Carta de Representacion	----------	----------	----------
Autorización del fabricante y/o de ser distribuidor	CUMPLE	----------	CUMPLE
Fotocopia simple de la cedula tributaria RUC	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE
Fotocopia simple de última DDJJ de IVA.	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE
Declaración simple de Renta.	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE
Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado	----------	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE
Fotocopia simple de Patente Municipal	ACTIVO SIPE	----------	ACTIVO SIPE
Fotocopia de estatutos (P. Jurídica)	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE
Fotocopia que acredite la capacidad de Firmante	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE
DDJJ Por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	CUMPLE
Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley Nº 2051/2003	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	CUMPLE
Antecedentes de contratos ejecutados 2012 - 2013	CUMPLE	----------	ACTIVO SIPE
Constancia del SIPE	1325804	1326768	1325556
OTROS	`-Especificaciones técnicas. -Certificado de cumplimiento con el seguro social. Constancia de RUC	`-Especificaciones técnicas. -Constancia de RUC. -Certificado de cuenta bancaria.	`-Especificaciones técnicas. -Constancia de RUC. -Certificado de cuenta bancaria. -Antecedentes penales, -Certificado del registro general de quiebras.
RESULTADO:	PASA	NO PASA	PASA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARIA NACIONAL DE LA JUVENTUD ASUNCIÓN

Ayolas e/ Oliva y Estrella – Edif. Capital – 4to. Piso Teléf. 453-212

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA SNJ Nº 20/2014
"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHICULO DE LA SNJ"

Anexo B
Evaluación de las Especificaciones Técnicas

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Maes S.R.L.	Delfin Ind. & Com.
1	Cubierta para camioneta	Cubierta Radial para todo Terreno. - Medida: 255/60 R18. - Número de telas: 6 (seis) telas radiales. - El neumático deberá contar con la leyenda "LT" (Light Truck). - Indice de carga: 107. - Indice de velocidad: "Q" - El desgaste de rodamiento (tradewear), deberá ser superior a 100, según las normas DOT/UTQG. - Año de Fabricación: 2014.	Cumple	Cumple
RESULTADO			PASA	PASA

Ayolas e/ Oliva y Estrella – Edif. Capital – 4to. Piso Teléf. 453-212

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA SNJ Nº 20/2014
"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHICULO DE LA SNJ"

Anexo C

Análisis de la experiencia	Maes S.R.L.	Delfín Ind. & Com.
- *Contratos ejecutados referentes a los años , 2012 y 2013, deberán acreditar su capacidad de suministro por un valor igual o mayor al 30 (treinta) % de su oferta total presentada.*	**CUMPLE**	**CUMPLE**
- *Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia autenticada de la Patente Municipal correspondiente al AÑO que justifique la antigüedad requerida*	**CUMPLE**	**CUMPLE**
- RESULTADO	**PASA**	**PASA**

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARIA NACIONAL DE LA JUVENTUD ASUNCIÓN